

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Acusados \(procedimientos Penales\)](#) > Malta

Contenido facilitado por

Malta

Acusados (procedimientos penales)

Malta



Estas fichas informativas explican lo que ocurre cuando una persona es considerada sospechosa o se la acusa de un delito en un juicio.

Si es usted víctima de un delito, puede consultar información completa sobre sus derechos [aquí](#).

Resumen del proceso penal

El procesado siempre ha de comparecer ante el *Court of Magistrates* (Tribunal de Primera Instancia). Si comparece previa detención, el Tribunal debe en primer lugar determinar si su situación se apoya en una disposición jurídica e informarle de que podrá exigírsele una fianza. De no ser así, se le notificarán los cargos que se le imputan y se le indicará la fecha en la que debe presentarse en el juzgado para la primera vista.

Existen tres tipos de juicio en función de la gravedad de los cargos que se le imputen:

Proceso sumario ante el Tribunal de Primera Instancia

- Comparecencia y lectura de cargos
- Acusación a cargo de la policía ejecutiva
- Argumentos de la Defensa
- Alegatos finales
- Resolución

Proceso ante el Tribunal de Primera Instancia previa compilación de pruebas

- Comparecencia y lectura de cargos
- Acusación a cargo de la policía ejecutiva y el Fiscal General
- Argumentos de la Defensa
- Alegatos finales
- Resolución

Juicio por jurado

- Planteamiento de cuestiones previas sobre la admisibilidad de las pruebas
- Lectura del escrito de acusación
- Alegaciones del Ministerio Fiscal
- Acusación a cargo del Fiscal General
- Argumentos de la Defensa
- Réplica del Ministerio Fiscal
- Dúplica de la Defensa
- Recapitulación
- Veredicto
- Sentencia

En las fichas informativas correspondientes podrá encontrar los pormenores de todas estas fases del proceso e información sobre sus derechos. Esta información no sustituye al asesoramiento jurídico y tiene fines meramente orientativos.

Función de la Comisión Europea

Le rogamos tenga en cuenta que la Comisión Europea no tiene ninguna competencia en los procesos penales en los Estados miembros y que, por tanto, no puede atenderle si tiene usted alguna queja. En estas fichas informativas se facilita información sobre cómo presentar una queja y ante quién.

Haga clic en los enlaces siguientes para encontrar la información que necesita

[1 - Mis derechos durante la investigación](#)

[2 - Mis derechos durante el juicio](#)

[3 - Mis derechos después del juicio](#)

■ Última actualización: 11/08/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.